



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/43/352  
S/19864

5 de mayo de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 36 de la lista preliminar\*  
LA POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 5 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de remitirle el texto del mensaje dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, E. A. Shevardnadze, al Comité Especial contra el Apartheid, con motivo del vigésimo quinto aniversario de las actividades de este Comité.

Le ruego que tenga a bien distribuir el texto de la presente como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 36 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. BELONOGOV

\* A/43/50.

ANEXO

Mensaje dirigido al Comité Especial contra el Apartheid por el  
Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS

El Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid celebra el vigésimo quinto aniversario de sus actividades, encaminadas a movilizar los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha por eliminar el sistema de apartheid de Sudáfrica.

La obstinada resistencia de los dirigentes de Pretoria a poner fin a la política de discriminación racial y opresión que vienen aplicando y a las medidas represivas y de terror que imponen a quienes luchan contra ese sistema inhumano, y su renuencia a suspender la ocupación ilegal de Namibia y los actos de agresión contra los Estados "de primera línea", han convertido la situación de Sudáfrica en un factor desestabilizador de alcance internacional.

Hace tiempo que el sistema de apartheid se habría desmoronado de no ser por la protección que prestan al régimen racista los círculos más reaccionarios de Occidente. A esos círculos les trae sin cuidado que la política y las acciones del régimen de Sudáfrica hayan sido condenadas por las Naciones Unidas como una de las más burdas violaciones de su Carta y de los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos, como una amenaza a la paz y la seguridad, y como un crimen de lesa humanidad.

Persiste en Sudáfrica una situación explosiva y para aliviar la tensión es preciso que se apliquen inmediatamente las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, y que se impongan al régimen de Sudáfrica sanciones amplias y obligatorias, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas.

Una posición resuelta y más coordinada de la comunidad internacional en la lucha contra el apartheid es justamente lo que ahora se requiere para sacar del punto muerto al empeño de llegar a un arreglo político en la cuestión de Sudáfrica sobre la base del equilibrio de intereses entre todos los países implicados en este conflicto regional. Podría servir de base para un arreglo cualquier decisión que contribuyera a fortalecer la independencia, la libertad y la seguridad de los países de la región.

El papel desempeñado por las Naciones Unidas en el logro de un acuerdo de arreglo en torno al Afganistán puede muy bien servir de ejemplo y estímulo para nuevos esfuerzos encaminados al logro de un arreglo político de los conflictos internacionales en las distintas regiones del mundo.

La situación de Sudáfrica dicta a todos los Miembros de las Naciones Unidas que se identifican con los fines e ideales de la Organización la necesidad de intensificar las medidas encaminadas a defender la justa causa del pueblo de Sudáfrica, que pugna por eliminar el odioso sistema del apartheid, a apoyar a los

A/43/352

S/19864

Español

Página 3

patriotas de Namibia, que luchan por la independencia de su patria, y a oponerse a la política de agresión y subversión que siguen los racistas de Sudáfrica contra los Estados "de primera línea". La Unión Soviética no cejará en sus esfuerzos por lograr un arreglo justo y duradero en Sudáfrica que permita vivir en paz y prosperar a los pueblos de esa parte del mundo.

Expreso la seguridad de que el Comité Especial contra el Apartheid seguirá aportando su valiosa contribución a la lucha de la comunidad mundial por erradicar ese anacronismo de nuestro tiempo que es el régimen de apartheid de Sudáfrica.

-----